

# LA SINERGIA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y EL APRENDIZAJE-SERVICIO

*Saravia, F.; Lorenzi, G.\**

\* Facultad de Ciencias Económicas (FCE), Universidad de Buenos Aires (UBA). Córdoba 2122 (1120), CABA, Argentina. Tel 15-6881-3546 E mail: glorenzi@cbc.uba.ar

## RESUMEN

La Responsabilidad Social de las organizaciones se ha convertido en una cuestión de agenda y, por lo tanto, de reflexión permanente. Se quiere presentar una de las experiencias de la Secretaría de Bienestar Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la UBA, en tanto organización pública entendida como institución socialmente responsable, considerando a la Responsabilidad Social Universitaria como agente fundamental en los procesos de cambio social. Se parte de la Responsabilidad Social Universitaria para arribar a acciones concretas de sinergia, bajo la modalidad pedagógica de aprendizaje-servicio, en diferentes instancias del Programa de Prácticas Sociales y Voluntarias (PPSV).

**PALABRAS CLAVE:** Responsabilidad Social (RS), organizaciones, Responsabilidad Social Universitaria (RSU), universidad pública.

---

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo parte de la noción de RS (Saravia & Escobar, 2010), concebida como la posibilidad de apertura por parte de las organizaciones respecto de las necesidades de las comunidades con las que vinculan su actividad. De esta manera, la RS contribuye a mejorar la calidad de vida de la comunidad de la que la organización es parte, sólo si es asumida y expresada en acciones que se manifiestan en hechos concretos.

Por su desempeño en contextos organizacionales, quienes toman las decisiones están llamados tanto a asumir como a impulsar la implementación de la RS, concientizándose respecto del lugar que ocupan en la escala social, tanto del individuo dentro de la organización como de la organización misma en sus distintos contextos. Se habla del lugar que se ocupa, sea en el marco de su actividad en las cadenas de valor (Drucker, 1970: 217) en las que interviene, o bien en los mercados donde participa, es decir, el papel que juegan en la interacción con su entorno físico, social, económico, político y cultural.

En la génesis histórica de la RS, se encuentra una demanda que respondió a condiciones específicas de emergencia, como respuesta a los abusos de posición dominante por parte de las grandes empresas que fueron surgiendo al fragor del industrialismo y en el apogeo de la fábrica como modelo organizacional. El nivel de RS se ve mayormente determinado por lo que las comunidades reclaman de sus organizaciones en tanto nace como una demanda social. En ese sentido, la RS es una práctica continua de articulación con los condicionantes fácticos, culturales o institucionales propios de cada organización y de cada individuo.

## 2. ACERCA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

La emergencia y desarrollo de la RS como demanda de las poblaciones se fue acentuando en las últimas décadas del siglo XX, a medida que se universalizaba el mercado como sistema social, y se daba impulso al neoliberalismo. De forma paralela, y también como efecto de la ola neoliberal, se iba restringiendo severamente el ámbito y alcance de lo estatal y, de manera concomitante, el campo de acción de la política

frente a la hegemonía de la economía, convertida en el dogma del nuevo orden mundial. La mutilación de las funciones de los Estados —que fueron llevados a su mínima expresión (Oszlak, 2000)— no significó una mayor libertad para el despliegue de la sociedad. Por el contrario, hizo de la anomia un creciente factor de fragmentación en las comunidades.

La noción de RS, aplicada a individuos y organizaciones, en correlación con su posición relativa en la sociedad, permite una articulación sustentable entre democracia, sociedad y mercado, en tanto humaniza la dinámica económica, incorporando la consideración por sus efectos —tanto inmediatos como estratégicos— en las poblaciones sobre las que impacta. Promover, entonces, la RS en individuos y organizaciones implica una actitud y una decisión políticas en el sentido de ocuparse de las cuestiones de la comunidad, buscando lograr equidad, inclusión y sustentabilidad.

Desde una perspectiva de RS, de lo que se trata es de algo tan elemental como ocuparse de las cuestiones de la comunidad. Hacerse cargo. Comprometerse. Dar respuesta. Asumir la responsabilidad compartida y que, sin embargo, corresponde a cada uno como parte de un conjunto que nos lo trasciende. En ese sentido, se asume a la empresa, otrora eje central, protagonista único y en soledad del planteo neoliberal, como una de los tipos de organizaciones responsables de la calidad de vida de las personas en el siglo XXI, que necesita articular sus tareas y acciones con los otros actores sociales y participantes organizacionales de la vida contemporánea para, entre todos, generar mejoras concretas a la calidad de vida de la comunidad que nos aloja.

### **3. ACERCA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**

Como se mencionara anteriormente, la RS surge de conjugar responsabilidades individuales con responsabilidades institucionales, comprendiendo la responsabilidad relativa de los individuos que integran cada organización. De esta manera, la perspectiva de la RS permite definir y determinar el nivel de contribución efectiva al bienestar del conjunto que corresponde a los distintos actores sociales involucrados, a título individual y colectivo. Por otra parte, la RS difiere en su naturaleza y manifestaciones si la organización es empresarial, estatal o social, porque el sentido de la actividad que éstas desarrollan es distinto: cumplen distintas funciones en la dinámica social, con diferentes impactos en los diversos públicos con los que se vinculan en el marco de la comunidad.

En lo que respecta a la universidad pública, cabe destacar que su RS está determinada integralmente por el hecho de ser un organismo que forma parte de una estructura mayor que es el Estado nacional, cuya acción, en democracia, debe orientarse —por mandato de la sociedad de la que surge su legitimidad— al bien común que nuestra Constitución Nacional entiende, desde su Preámbulo, en términos de bienestar general. De allí que lo producido por la universidad pública deba orientarse imperativamente hacia la construcción de ese bien común, en la medida que de donde provienen los recursos— para que sea posible contar con un ámbito de libertad donde generar conocimiento, reflexión e investigación— es de la comunidad que nos aloja, incluido el aporte de los sectores más postergados.

La comunidad universitaria es el lugar de pertenencia de miles de personas, a parte de cuyas vidas aporta sentido, en la medida en que forja una identidad compartida. Estas personas se integran de manera diversa, en consonancia con las funciones que asumen en su marco institucional, sea como profesores, estudiantes en carrera o graduados, como no-docentes o como funcionarios.

Esa percepción de la pertenencia de toda organización a la comunidad en la que se inserta es el punto de partida para asumir un nuevo y necesario compromiso fundacional. Este compromiso implica asumir la RS que corresponde a cada uno, y la manera en que se articula con las organizaciones en las que participa, que debe necesariamente manifestarse en los distintos aspectos que hacen a la actividad institucional. Estos principios encuentran sus bases en el estatuto Universitario de la UBA, cuando se define

a la misma como: "...una entidad de derecho público que tiene como fines la promoción, la difusión y la preservación de la cultura. Cumple este propósito en contacto directo permanente con el pensamiento universal y presta particular atención a los problemas argentinos...".

#### **4. LA EXPERIENCIA DE LA FCE Y SU COMPROMISO CON LA RSU**

La FCE es una de las unidades académicas más numerosas de América Latina, considerando que son 70 mil las personas que desarrollan de manera cotidiana sus actividades allí. El desafío es desarrollar el potencial solidario de la FCE y sus capacidades constructivas, con relación al entorno social que le da sentido. Se trata de un factor indispensable para contribuir a la construcción del futuro deseado para el conjunto nacional. La relevancia que ocupa esta casa de altos estudios en la sociedad argentina implica una responsabilidad para con el conjunto social, para con el entorno que brinda encarnadura y razón de ser a la actividad universitaria y a sus instituciones.

La FCE se relaciona de manera articulada con otras instituciones educativas del continente, para intercambiar experiencias y mejorar sus prácticas orientadas de RS. La implementación de esas acciones, en lo que respecta al caso específico de la FCE, parte de asumir la responsabilidad agregada que le corresponde por formar parte de la universidad pública, lo que determina —en gran medida— una mayor apertura a la comunidad y la configuración de canales de complementación entre el Estado, las grandes empresas, las cooperativas, las organizaciones de la sociedad civil, los sindicatos, las Pymes, y demás organizaciones responsables de la calidad de vida del conjunto en el que están insertas.

#### **5. DIVERSAS PRÁCTICAS SOCIALES Y VOLUNTARIAS LLEVADAS ADELANTE**

La FCE viene trabajando desde 2006 con diversas estrategias para abordar la RSU. Lo que se quiere mostrar en esta ocasión es el concepto de sinergia, bajo el cual se ha creado el Programa de Prácticas Sociales Educativas. A continuación, sólo se mencionan algunas de las acciones implementadas.

En 2006 se crea el Centro Nacional de Responsabilidad Social Empresarial y Capital Social (CENARSECS) según Res.CD 830/06, y se institucionaliza el Programa de Voluntariado Universitario (Res.CD 457/06). En 2007 se crea una materia para las carreras de Licenciado en Administración y Contador Público, cuya denominación es Seminario de Integración y Aplicación en Proyectos Sociales (Res.CD 291/07), que propone la elaboración de proyectos comunitarios bajo la modalidad de aprendizaje-servicio.

En 2008 se crea el Programa Amartya Sen (Res.CD 3047/08 y 3168/08), un programa de extensión y de formación en ética para el desarrollo, para estudiantes avanzados y graduados recientes de la FCE-UBA. Su finalidad central es formar una nueva generación docente, con los más altos niveles de excelencia en nuevas áreas del conocimiento sobre el desarrollo y las ciencias gerenciales, con perspectiva ética y de RS, e implementando una serie de trabajos de campo bajo el modelo de aprendizaje-servicio (Tapia, 2000).

Bajo la misma modalidad pedagógica de aprendizaje-servicio, se crea en 2010 la materia optativa para todas las carreras de la FCE, denominada Cátedra de Honor Dr. Bernardo Kliksberg "Prácticas para la Inclusión Social" (Res.CD 291/10), que tiene el objetivo de involucrar a los estudiantes en intervenciones sociales concretas, donde utilicen herramientas y conocimientos aprendidos en sus carreras. Los egresados del Programa Amartya Sen acompañan a los estudiantes en todo el proceso de trabajo y en la generación de conclusiones de la experiencia.

#### **6. PROGRAMA DE PRÁCTICAS SOCIALES Y VOLUNTARIAS**

Las acciones desarticuladas perdían su potencial. Es por ello que, con el objetivo de fortalecer y afianzar

el rol de Extensión Universitaria de la Facultad, se crea el Programa de Prácticas Sociales y Voluntarias (PPSV) (Res.CD 334/10), que formaliza y articula los espacios de trabajo de las Secretarías de Bienestar Estudiantil y Extensión Universitaria que tienen vinculación con los proyectos sociales, a saber: el Programa de Voluntariado Universitario; el Seminario de Integración y Aplicación con orientación en proyectos sociales; la Cátedra de Honor Dr. Bernardo Kliksberg "Prácticas para la Inclusión Social"; el Programa Nacional Premio Amartya Sen; el Centro de Desarrollo Emprendedor GEN 21; la Oficina de Asistencia Integral a Pequeñas y Medianas Empresas y Organizaciones de la Sociedad Civil; el Museo de la Deuda Externa y el Programa de Vinculación con Colegios Secundarios. Lo que se intenta potenciar es la necesidad de una acción mancomunada entre la enseñanza, la extensión y la investigación, bajo un efecto sinérgico en el marco del modelo pedagógico de aprendizaje- servicio para fortalecer la RSU.

El PPSV articula diversas acciones que se retroalimentan constantemente, en un efecto positivo tanto en los estudiantes como en los docentes y las organizaciones en las que se interviene, así como el público en general. En los proyectos de trabajo con la sociedad, participan estudiantes, graduados, docentes y no docentes, quienes por medio de la metodología del aprendizaje- servicio ponen en funcionamiento sus conocimientos en práctica y acciones solidarias, en beneficio de la comunidad, generando impactos positivos por medio de la extensión. Estas acciones buscan la promoción de la ética y RS, para generar y formar profesionales, reconocidos no sólo por la calidad de su educación técnica, sino también por su compromiso social, potenciando así la acción formativa de la Facultad.

Por medio de sus distintas actividades, la Secretaría de Bienestar Estudiantil y todo su cuerpo de colaboradores agrega a su oferta para los estudiantes y graduados de la Facultad una manera diferente de abordar la formación profesional, incluyendo en ella un nuevo espacio práctico en contacto con la realidad más cercana, donde no sólo se aplican los conocimientos adquiridos durante la carrera, sino que también se contribuye a la generación de profesionales preocupados y comprometidos con la problemática social de la comunidad de la que forman parte.

## **7. A MODO DE CIERRE**

Nuestro presente se encuentra signado por un nuevo desafío de cara al futuro: el ejercicio de la RS puesto al servicio de la sustentabilidad democrática. Es clave asumir el rol protagónico de la universidad en los procesos de cambio sociales, en tanto institución generadora de conocimientos. La RSU ha dado el marco adecuado para diseñar y llevar adelante actividades que han permitido establecer vínculos de solidaridad con la sociedad de la que forma parte la Facultad.

El desafío consiste en asumir el paradigma de la RSU como eje de los proyectos de extensión y de las propuestas de docencia en la currícula, generando sinergia entre ambos ámbitos de trabajo. El objetivo que funciona como faro es formar profesionales comprometidos con la sociedad y con responsabilidad ética en sus acciones. en tanto los jóvenes de hoy serán los futuros dirigentes del mañana.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (2006). Creación del Centro Nacional de Responsabilidad Social Empresarial y Capital Social (CENARSECS). Nro. 830/06 y Creación del Programa de Voluntariado Universitario. Nro.457/06.  
(2007). Creación de la Asignatura Seminario de Integración y Aplicación en Proyectos Sociales. Nro. 291/07.  
(2008) Creación del Programa Amartya Sen. Nro. 3047/08 y 3168/08.  
(2010). Creación de la Asignatura optativa para todas las carreras de la FCE, denominada Cátedra de Honor Dr. Bernardo Kliksberg Prácticas para la Inclusión Social. Nro.291/10.  
(2010). Creación del Programa de Prácticas Sociales y Voluntarias (PPSV). Nro. 334/10.  
Constitución de la Nación Argentina (2000). Buenos Aires. Editorial A-Z.

- Drucker P. (1970). *La era de la discontinuidad*. México DF. Editorial Roble.
- (1970). *La gran ruptura. Hacia una teoría de las organizaciones*. México. Editorial Roble.
- Estatuto Universitario de la Universidad de Buenos Aires (2008).
- Kliksberg B. (2003). *Hacia una economía con rostro humano*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- (2004). *Más ética, más desarrollo*. Buenos Aires. Temas Grupo Editorial.
- (2005). *La agenda ética pendiente de América Latina*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica, Banco Interamericano de Desarrollo.
- Oszlak O. (2000). *El mito del Estado mínimo: una década de reforma en Argentina*. Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del estado y la Administración Pública. Santo Domingo.
- Saravia F. & Escobar J. (2010). *Hacia una democracia socialmente responsable. Una reflexión desde la Universidad pública*. Buenos Aires. Prometeo Libros.
- Saravia F. (2012). *La Responsabilidad Social de las organizaciones. El rol de la universidad*. En *Responsabilidad Social Universitaria. Desarrollo y gestión de proyectos*. Saravia F. (Comp.), Buenos Aires. Secretaría de Bienestar estudiantil, Universidad de Buenos Aires.
- (2008). *Responsabilidad Social. El sector comprometido de la economía*. En *Economía Social*. Ministerio de Educación, Buenos Aires.
- Tapia M. (2000). *Aprendizaje y servicio solidario en el sistema educativo y las organizaciones juveniles*. Buenos Aires. Editorial Ciudad Nueva.

---

## ABSTRACT

Social Responsibility of organizations has become an agenda item and, thus, a subject of permanent reflection. Our purpose is to make a presentation of one of the experiences of the Student Welfare Secretariat, Economics School, University of Buenos Aires, as a public organization understood as a socially responsible institution; considering University Social Responsibility as the key agent in the processes of social change.

University Social Responsibility is the starting point to come to concrete synergy actions under the pedagogical model of learning—service, in different stages of the Program of Social and Voluntary Practices.

**KEYWORDS:** Social Responsibility, organizations, University Social Responsibility, volunteering, public university.